CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

copia

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 012142

18 DIC 2024

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 16/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1398/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE SANTA ROSA DEL AGUARAY
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	19/11/2024 07:00:00	20/11/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28455	19/11/2024 07:00:00	20/11/2024 17:00:00	177.936	178.477	541

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION Nº 1556 DE LA GERENCIA GENERAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

30 DIC 2024

CONTROLADO SUM.

18 DIC 2024

CONTROL Y SEGUIMIENT

Luis Ricardo Pereira, Director
V°B° Jefe Inmediato Dpto. Servicios Generales - CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1556/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 19 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Traslado de materiales eléctricos para el CAC de Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	19/11/2024	20/11/2024	2.0	270.000	446.102	
					TOTAL			446.102

Luis Ricardo Pereira, Director
Depto. Servicios Generales - CAH
Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Centurión P.
Gerente Administrativa
V° B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
16 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1398

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente Nº 10781, de fecha 19 de noviembre de 202, y compromiso presupuestario Nº 2932/2024, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de materiales eléctricos para el CAC de Santa Rosa del Aguaray.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	19/11/2024 al 20/11/2024	2.0	270.000	446.102
		TOTAL			**446.102**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s que se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

CONTROLADO SUMA
18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CESAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028455

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/11/2024	Hasta	20/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	177936	Fecha de salida	19-11-24	Hora de salida	08:20
Km. de vuelta	178477	Fecha de regreso	20-11-2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	541	Consumo est. litros/100Km.	14
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Compra y traslado de materiales eléctrico a Santa Rosa del Aguaray.
Préstamo de éste vehículo Logo N° 288 al CAC Capiibary

Obs.

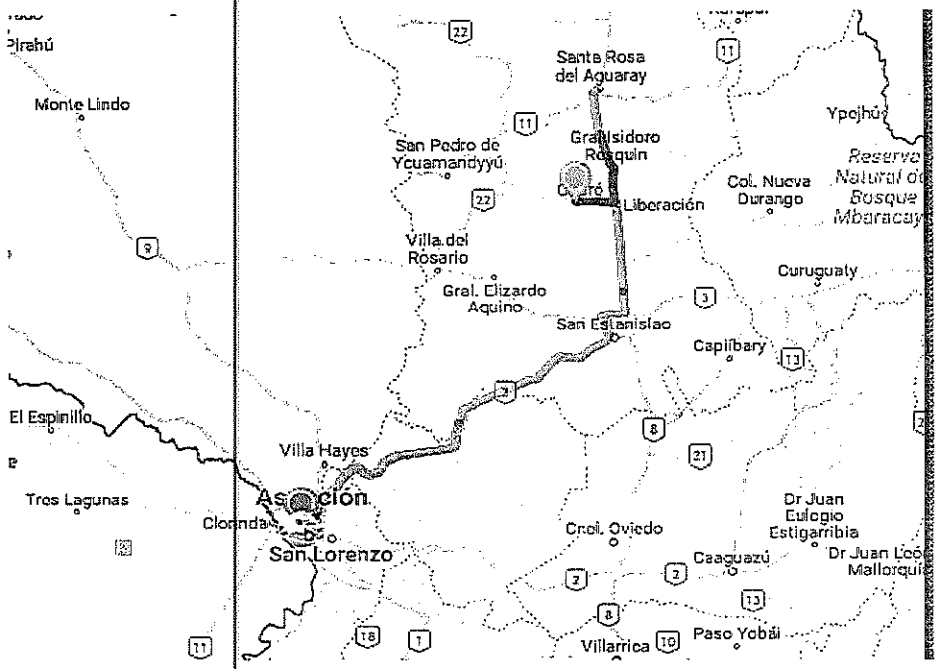
DUPLICADO

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 13/12/24
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Ing. Agr. Darisi Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
04 18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

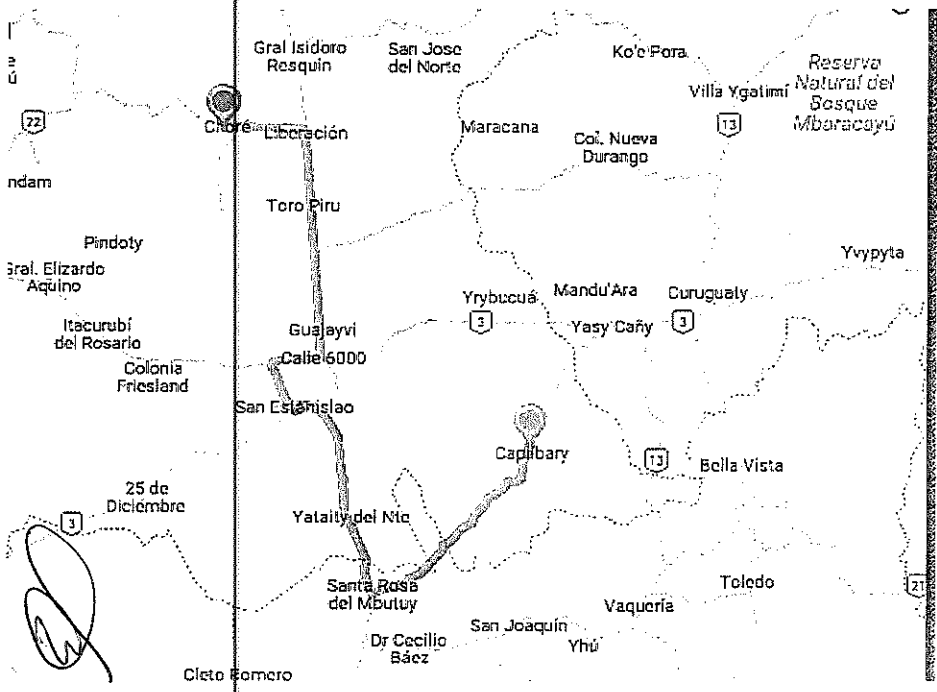


CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.288 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 83 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 152 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 357km 568m
DESDE: Mar 19 Nov 24 - 06:00:00
HASTA: Mar 19 Nov 24 - 22:30:00

Eventos (79)



CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.288 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 73 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 122 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 177km 434m
DESDE: Mie 20 Nov 24 - 05:30:00
HASTA: Mie 20 Nov 24 - 19:00:00

Eventos (31)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
05 18 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO